

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1061 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista YENNY PATRICIA CASTAÑEDA RIVERA		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 52281728	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reinserción – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reinserción Integral.		8. Lugar de ejecución META		VILLAVICENCIO	
		GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales	Si	6-4-2026 Jornada de revisión Diagnóstico primer masivo Anexo 6. Se socializo con los profesionales facilitadores el resultado del primer masivo de los ajustes solicitados en el anexo 6, donde se puede evidenciar los planes que ya quedaron listos para firma y se solicita validar ajustes viables para corregir y ajustes no viables, se solicita adicionalmente generar archivo con la solicitud de ajustes que no pasaron en el primer envío. Consolidación y validación del segundo reporte para ajustes masivos enviada el 8 de abril a la subdirección de seguimiento. Durante el mes de abril se realizaron aproximadamente 400 ajustes manuales que corresponden a las acciones que por diferentes razones no quedaron incluidas o aprobadas en los ajustes masivos. Con respecto a los profesionales reintegradores, se socializó la proyección para la gestión de los planes de trabajo, el seguimiento de acuerdos, proyección de instrumentos de caracterización, empleabilidad y concepto,

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1061 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reinserción Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Frente a la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, se seguimiento a la atención y avances dentro de sus rutas, por lo que, para este mes, se realizó validación de 4 personas de la ruta de reintegración, para la culminación de su ruta, así como validación de 1 acta de formación para el trabajo por culminación exitosa y 4 actas de culminación del beneficio de psicosocial. Se realizó de manera permanente el acompañamiento a los profesionales facilitadores en el ajuste de los planes individuales, validando la coherencia y pertinencia de las acciones solicitadas para ajustes. Se realizaron las gestiones correspondientes para subsanar inconsistencias presentadas en SIRR, como reprogramación de periodos de seguimiento, omisión en el registro de cambio de estado de cumplimiento de acciones, solicitud cambio de estados de cumplimiento por error al momento del registro. Para cada proceso se realizaron los respectivos memorandos o reportes por gestión interna, de acuerdo con el caso.		
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Durante la ejecución del presente mes se promovió el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, donde se encuentran actualmente vinculados a los programas de educación flexible Maestro itinerante 145 personas vinculadas, 4 familiares de firmantes, 92 beneficiarios del proceso de reincorporación, 10 de reintegración, 1 de reintegración especial, con el modelo Tejiendo saberes se tienen focalizados 13 sujetos en reincorporación de los cuales, 11 en Villavicencio y 2 en Granada. Así mismo se tiene población vinculada al convenio CORPAMUJER, el cual se viene desarrollando en Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, se tiene dos firmantes vinculados al curso Veedurías ciudadanas con enfoque de Reinserción con la universidad de Antioquia, de manera virtual, se encuentra en proceso de focalización el curso CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA de manera virtual con la ESAP en los municipios de Meta, Vaupés y Vichada, se viene adelantando con el ICBF el modelo pedagógico LUPAZ, para la atención a la primera infancia de los niños y niñas que residen en los ETCR Mariana Páez de Acacias, y Georgina Ortiz de San Juan de Arama. Se acompañó la socialización de la estrategia Casa Atrapasueños del ICBF, en el marco de la celebración del día del niño. 7-4-2026: Participación virtual reunión de seguimiento Mensual del Modelo Educativo Maestro itinerante, liderado por la líder zonal del programa Monica Vanesa Canas. Se presentaron las acciones realizadas en marzo, y evaluación de situaciones particulares. Adicionalmente se presenta cronograma de actividades del mes de abril. 13-04-2026 De 11:00 a.m a 12:30 p.m. Participación espacio virtual donde se abordó junto con los profesionales de salud y docentes de la estrategia maestro itinerante el caso de un PPAD del municipio de Puerto López, que presenta antecedentes de esquizofrenia, depresión, ansiedad y consumo de SPA, se realizó el estudio del caso con los aportes de la profesional reintegradora y el docente encargado, por el momento no se requiere un ajuste razonable del proceso, se mantendrá el seguimiento.		
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si	Se brindó acompañamiento a los profesionales facilitadores en el proceso de inducción relacionado con los ajustes manuales propuestos para los planes de reincorporación, previa validación de los ajustes masivos realizados en abril, así como en el registro de variables y cargue de acciones del índice. Se realizó la consolidación de los casos de excepcionalidad, atenciones telefónicas justificadas, y gestión interna para presentar al comité y realizar el seguimiento a los ajustes aprobados en SIRR.		
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	Se acompañó el ingreso a la estrategia Auto Sar, de grupo familiar de persona en proceso de reincorporación a quien cambia su estado en SIRR a Ausente por desaparición forzada por Acto Administrativo de fecha 12/03/2026, se realiza el seguimiento de solicitud, entrega y validación de la documentación correspondiente. El 29 de abril de 8:00 a 10:00 a.m. a través de Teams se creó un espacio conjunto para valorar el proceso de atención psicosocial y jurídica realizado a las participantes del convenio ARN - Casa de la Mujer, se consolidaron logros, lecciones aprendidas y los desafíos frente a la atención especialmente en los territorios rurales dispersos. Se realizó la solicitud y seguimiento correspondiente para la conformación y registro de los grupos familiares de los participantes de Auto Sar. Se realizó la verificación de liquidación ingreso básico para los grupos familiares, no se presentaron novedades al respecto 20-04-2026 De 2:00 a 3:30 Participación virtual en la socialización de la primera acción del Plan de Búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares-Auto Sar 067 de 2021, espacio donde se identificaron para el departamento del Meta 21 casos de personas desaparecidas y/o asesinadas cuyos familiares aun no han realizado la solicitud de ingreso a la estrategia. A partir de la socialización se procedió a realizar la búsqueda de los familiares, teniendo en cuenta los datos suministrados por el grupo de articulación territorial		
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reinserción Integral.	Si	Para el mes de abril se continúa con la consolidación de cronograma para las jornadas de acompañamiento por parte de Colpensiones en el territorio, donde se realizaron procesos de socialización y acompañamiento de los sujetos de reincorporación que tienen acciones vinculadas a sus planes en el eje de salud y protección social. Durante el mes de abril se realizó el seguimiento y verificación la vinculación de los participantes al sistema general de pensiones, así como las solicitudes para aquellas PPR que aun no habían solicitado los aportes correspondientes a las 100 semanas de cotización.		
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	El día 25 de Abril se realizó acompañamiento a la segunda fase para la formulación del plan de reincorporación colectiva del colectivo Aspro Orimeta del municipio de Puerto Rico, donde se desarrollaron actividades programadas para el fortalecimiento organizativo, productivo y administrativo, a través del apoyo técnico y metodológico, en apoyo con el orientador productivo y profesional de seguimiento, se trabajó con el equipo coordinador en la construcción del objetivo general del plan, así mismo se aplicó la línea base, aclarando dudas e inquietudes. Se conto con la participación de 4 integrantes del equipo coordinador del colectivo, de actividad fue registrado a través de planilla psicosocial física con el código NDRC-PRCJ2.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1061 - 2026		Mensual		1/04/2026 - A 30/04/2026	
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	Si	Se socializó de manera oportuna la oferta de empleos disponible con la promotora de ruta, con el fin de facilitar su difusión entre la población interesada en oportunidades laborales. Esta acción permitió fortalecer el acceso a información relevante sobre vacantes y la articulación necesaria para promover el acercamiento de la población sujeto a potenciales opciones de empleabilidad.		
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN..	Si	De manera permanente se realiza el seguimiento correspondiente a los avances en atención del mes de abril, así como la validación de los casos reportados por memorando que requerían ser subsanados para permitir la evaluación del plan por finalización del ciclo, quedando pendiente a la fecha únicamente dos planes 2025 por evaluar. Se orientó y se generaron las alertas a los profesionales facilitadores sobre los planes que se encuentran en ejecución y elaboración para sus procesos de cierre de planes en los casos que aplique.		
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1-04-2026 Participación Reunión virtual Articulación Convenio 1553 de 2025 Reunificación Familiar suscrito entre la ARN y la OIM, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para garantizar los componentes técnicos, metodológicos, administrativos y logísticos requeridos, en el marco de la Reunificación Familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse, en razón, a las dinámicas del conflicto armado interno. 10-04-2026 De 8:00 a 11:00 a.m. Reunión virtual para el Seguimiento y orientación de los métodos operativos Eje de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, se abordaron los lineamientos específicos definidos para el seguimiento de las acciones, y se resolvieron dudas con relación a los mismos. En este sentido, compartimos el siguiente enlace para que puedan formular previamente preguntas, las cuales serán abordadas en el espacio. 10-04-2026 De 2:00 a 3:00 p.m. Participación virtual jornada de Socialización consolidación ETCR, en este espacio de hizo una reinducción frente al marco normativo, condiciones y fases del proceso de consolidación de los ETCR, revisión de los métodos operativos y los beneficios de la consolidación. 13-04-2026 De 8 a 9:30 a.m., Participación virtual Tercera jornada Planes de Reinserción Colectiva - Acompañamiento técnico UTR donde se realizó un balance de la primera jornada de caracterización vinculada a la fase de Formulación de PRC. 14-04-2026 De 8:00 a 9:00 a.m. Participación reunión virtual revisión conjunta entre el GT Meta, la subdirección de seguimiento y la subdirección territorial del balance "Potenciales Índice de Reinserción". Se realizó la revisión de la matriz construida por la subdirección de seguimiento con la relación de las personas con potencial en alcanzar altos niveles en la medición. 15-04-2026. De 9:00 a 11:00 a.m. Participación Reunión virtual Mesa de Apoyo Procesos Misionales, seguimiento de los procesos de la ruta de reintegración con las profesionales reintegradoras, de salud y sociales donde se revisaron los siguientes temas: radicaciones de BIE y BES, entrega de bienes y nuevos desembolsos, seguimientos de los planes de negocio, seguimiento BIE en funcionamiento, seguimiento cursos pendientes de cierre de FA y FPT, desistimiento, aclaraciones y corrección información certificados servicio social, verificación asignación y rechazo de desembolsos, seguimiento servicio no conforme. 16-04-2026 De 2:30 a 4:00 p.m. reunión virtual revisión aplicación MEM26-004175 con respecto a Formalización, periodicidad y lineamientos documentales para las Mesas de Apoyo a Procesos Misionales. 16-04-2026 De 4:00 a 4:40 p.m. Reunión virtual En relación con el nuevo proceso de diligenciamiento de la hoja de control. 21-04-2026 de 9:00 a 10:30 a.m. Participación en la jornada de pedagogía del índice, cual fue liderada desde el GT y se realizará de manera virtual. En este espacio se fortaleció la comprensión del índice, sus variables, el proceso de registro y validación, y se resolvieron dudas sobre el tema. 22-04-2026 De 2:00 a 5:00 p.m. asistencia primer encuentro presencial a la estrategia de cuidado psicosocial -2026, orientado a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional. 30-04-2026 De 9:00 a 10:00 participación virtual espacio de socialización pantalla SIRR para la emisión de certificaciones de las personas en proceso de la ARN.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1061 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSO y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se remitieron los insumos para dar respuesta a las PQRSO presentadas por los firmantes sobre el acceso de los beneficios económicos, nuevos ingresos, ajustes a plan entre otros.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					

12. FIRMAS Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	YENNY PATRICIA CASTAÑEDA RIVERA	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:		30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx
